Conferencia Matutina



26 DE NOVIEMBRE DE **2026**

PRESENTES

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA

- Laura Itzel Castillo, secretaria de las Mujeres
- Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia
- Ingrid Aurora Gómez Saracíbar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencia

PUNTOS RELEVANTES

Reforma al Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, presentó una iniciativa de reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para proteger a mujeres, niñas, niños y adolescentes; informó que en 2024 se registraron cerca de un millón de asuntos familiares, equivalentes al 40% de los juicios locales, y propuso agilizar adopciones mediante audiencias en 25 días, reducir a 45 días los certificados de idoneidad y establecer la adopción plena en todo el país.

Explicó que la reforma permitirá decretar el divorcio en una sola audiencia, establecer pensiones alimenticias desde el inicio y facultar a los jueces para consultar al SAT e instituciones financieras y conocer los ingresos reales de los deudores; en casos de violencia vicaria, plantea dictar medidas de protección en 24 horas, suspender convivencias que representen riesgos, evitar la mediación con agresores y garantizar la restitución y protección de niñas y niños.

Indicó que existen entre 25 mil y 35 mil niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia, de los cuales siete de cada diez estarían en condiciones de adopción; la iniciativa también busca garantizar su derecho a ser escuchados, proporcionarles representación jurídica especializada y declarar la nulidad absoluta del matrimonio infantil. Destacó que estas reformas entrarían en vigor al día siguiente de su publicación, sin esperar la implementación general del Código prevista para 2031.

Laura Itzel Castillo, secretaria de las Mujeres, destacó que, según el INEGI, 35.7% de los hogares mexicanos tienen jefatura femenina, por lo que consideró fundamental agilizar los juicios familiares; señaló que la iniciativa busca combatir la violencia vicaria, evitar que hijas e hijos sean utilizados para perjudicar a las mujeres, facilitar los divorcios y garantizar el derecho de niñas y niños a ser escuchados y crecer en una familia. La mandataria explicó que la reforma busca reducir los juicios que actualmente pueden durar años, especialmente cuando existen conflictos o violencia contra las mujeres; destacó que se facilitará el divorcio sin esperar la resolución de disputas patrimoniales, se protegerá a hijas e hijos durante la separación y se simplificarán los procedimientos de adopción, garantizando su seguridad y derecho a integrarse a una familia.

Seguridad y Justicia

Claudia Sheinbaum expuso que la Fiscalía General de la República y el Gabinete de Seguridad deberán evaluar si conviene extraditar a Chapo Isidro a Estados Unidos o juzgarlo en México; dijo que la decisión deberá considerar los intereses del país y las condiciones necesarias para garantizar la paz y la seguridad nacional. Calificó como un acto de injerencia la apertura de canales de denuncia de la DEA dirigidos a ciudadanos mexicanos para reportar vínculos con el Cártel de Sinaloa; cuestionó las investigaciones estadounidenses que permitieron circular miles de pastillas de fentanilo y pidió que EUA fortalezca el combate al narcotráfico dentro de su territorio.

Detalló que solicitó a la Fiscalía General de la República investigar los señalamientos publicados por The New York Times sobre presuntos recursos del narcotráfico destinados a la campaña de la gobernadora Maru Campos en 2021. También pidió esclarecer los vínculos de exfuncionarios de la Fiscalía de Chihuahua con agencias estadounidenses y la presunta operación de agentes de la CIA sin autorización federal.

Explicó que las solicitudes de extradición deben evaluarse caso por caso, considerando la conveniencia para México y las necesidades de seguridad nacional; reconoció que existen diferencias con Estados Unidos por solicitudes mexicanas no atendidas, pero aclaró que ello no implica suspender automáticamente las extradiciones de personas reclamadas por las autoridades estadounidenses. Agregó que su gobierno está a la espera de una respuesta de las autoridades españolas sobre la solicitud de extradición de Inés Gómez Mont, investigada en México por presunto lavado de dinero mediante facturación falsa; insistió en cuestionar a Estados Unidos por no entregarla a las autoridades mexicanas y señaló que buscará la aplicación del tratado de extradición con España para evitar la impunidad.

Espacio aéreo mexicano

La mandataria informó que se busca establecer una coordinación entre las autoridades aeronáuticas de México y Estados Unidos por los lanzamientos de SpaceX desde Texas, ante una posible expansión de hasta 400 vuelos anuales. Señaló que deberá revisarse el uso autorizado del espacio aéreo mexicano e incluso una eventual reubicación de la zona de lanzamiento; agregó que la Profepa investiga la caída de residuos espaciales en Tamaulipas y determinará las sanciones correspondientes.

Política Exterior

Claudia Sheinbaum destacó que la relación bilateral con España mejoró después del reconocimiento del rey de ese país sobre las violaciones cometidas durante la conquista; informó que Lázaro Cárdenas Batel participa en España en actividades relacionadas con una exposición sobre el exilio republicano en México y un homenaje a la familia Cárdenas, particularmente al general Lázaro Cárdenas y a Cuauhtémoc Cárdenas.

La presidenta expuso que Pemex y Petrobras cuentan con un acuerdo de entendimiento para explorar cooperación tecnológica en aguas profundas del Golfo de México; explicó que se analizan mecanismos de inversión mixta, debido a las diferencias entre los esquemas de producción petrolera de ambos países, además de mantener conversaciones para concretar visitas oficiales recíprocas con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Señaló que México y Brasil buscan fortalecer sus relaciones comerciales mediante un acuerdo de complementariedad, en lugar de un tratado de libre comercio amplio; explicó que el objetivo es identificar productos que puedan intercambiarse sin perjudicar a los productores nacionales, así como ampliar la colaboración científica, tecnológica y cultural.

Reiteró su rechazo al bloqueo comercial y energético contra Cuba y defendió el principio de autodeterminación de los pueblos; informó que México mantiene el envío de medicamentos, alimentos y ayuda humanitaria, mediante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), que abrió una oficina en La Habana para facilitar estas acciones.

Reforma al Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Sheinbaum adelantó que la iniciativa de reforma será enviada hoy al Congreso, reconoció que los legisladores pueden modificarla, aunque el Ejecutivo conserva la facultad de formular observaciones; señaló que la legislación vigente sobre violencia vicaria carece de herramientas procesales suficientes para proteger eficazmente a mujeres, niñas y niños. Laura Itzel Castillo, sostuvo que en numerosos conflictos familiares quien concentra el poder económico puede prolongar los procesos judiciales y ejercer violencia contra mujeres e infantes.

Instituto Nacional Electoral

La mandataria indicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe resolver primero la impugnación presentada por el PAN antes de continuar con el proceso de selección de la presidencia del INE; respaldó la búsqueda de consensos en la Cámara de Diputados y aclaró que la designación de la corresponde exclusivamente al Poder Legislativo.

Defendió la interpretación de que las 200 diputaciones de representación proporcional deben distribuirse conforme a la votación de cada partido político y no por coalición; citó el artículo 18 de la legislación electoral y sostuvo que la fórmula matemática establece expresamente la asignación por partido, como ocurrió en la distribución de diputaciones de 2024.

Dio a conocer una carta de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (CANAGRAF), que denunció la concentración de contratos públicos en intermediarios sin capacidad productiva propia; destacó que el sector cuenta con más de 20 mil unidades de negocio y anunció que el Gobierno federal convocará a la Cámara para fortalecer la contratación directa con fabricantes. También propuso que el INE y los organismos electorales estatales revisen sus licitaciones para ampliar la competencia y mejorar los precios.

Educación

Claudia Sheinbaum destacó el proceso de elección de la rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la consulta para designar la dirección general del Instituto Politécnico Nacional; respecto al IPN dijo que participan 80 candidaturas, 22 mujeres y 58 hombres, mediante votación del 25 al 27 de noviembre, con ponderación entre estudiantes, docentes y administrativos. Informó que hasta el día anterior habían votado 5,241 personas y que evaluará a las seis candidaturas finalistas.

Economía

Sheinbaum destacó que más de 17 millones de personas salieron de la pobreza, mientras que la pobreza laboral disminuyó de aproximadamente 34% a 30.5% y el ingreso laboral real per cápita aumentó 9.3% anual; atribuyó estos resultados a los programas sociales y al incremento acumulado del 154% del salario mínimo, y anunció que el 1 de diciembre presentará un balance de los ocho años de la Cuarta Transformación.

Salud

La presidenta respondió a los cuestionamientos periodísticos sobre una contratación de 5 mil millones de pesos para servicios de laboratorio; leyó un comunicado del IMSS-Bienestar que sostiene que la contratación cumplió la legislación aplicable y destacó que, al 23 de noviembre, 5,587 unidades médicas contaban con instalaciones vinculadas al programa de digitalización y diagnóstico. Señaló que cualquier irregularidad puede ser revisada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Recaudación fiscal

La mandataria respondió a declaraciones atribuidas al empresario Ricardo Salinas Pliego sobre una posible rebelión fiscal y sostuvo que el pago de impuestos es una obligación establecida en la ley; cuestionó la postura del empresario y defendió el cumplimiento de las obligaciones tributarias como parte del funcionamiento del Estado. Informó que la recaudación federal registra un crecimiento aproximado del 2% real respecto de 2025, aunque anticipó que podría cerrar por debajo de lo previsto en la Ley de Ingresos; explicó que la diferencia se debe principalmente a una menor recaudación del IEPS sobre gasolinas y diésel, derivada de los estímulos fiscales utilizados para contener los precios de los combustibles.

La presidenta presentó una encuesta difundida por El Heraldo según la cual 71% de las personas consultadas considera que los señalamientos de corrupción en el INE se han presentado a lo largo de su historia. También expuso resultados sobre la percepción de expresidentes del organismo y atribuyó parte de la desconfianza ciudadana a controversias electorales anteriores.